

LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

Pérez Chávez • Campero • Fol Olguín

De acuerdo con el artículo 229 de la LGSM, las sociedades mercantiles se disuelven por las causas siguientes:

1. Por expiración del término fijado en el contrato social. En este caso, la disolución de la sociedad se realizará por el solo transcurso del término establecido para su duración.
2. Por imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la sociedad o por quedar éste consumado.
3. Por acuerdo de los socios, tomado de conformidad con el contrato social y con la LGSM.
4. Porque el número de accionistas llegue a ser inferior al mínimo que establece la LGSM, o porque las partes de interés se reúnan en una sola persona.
5. Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.
6. Por resolución judicial o administrativa dictada por los tribunales competentes, conforme a las causales previstas en las leyes aplicables. Ante cualquiera de dichas situaciones, se ven en la necesidad de entrar en disolución con la finalidad de liquidar las operaciones realizadas y entregar a los socios o accionistas el patrimonio neto que, en su caso, resulte.

Conscientes de las dudas y de la problemática a la que se enfrentan las personas morales que desafortunadamente se encuentran en cualquiera de dichas situaciones, hemos elaborado la presente obra, misma que analiza el tratamiento fiscal de la disolución y liquidación de las personas morales, y el tratamiento jurídico del concurso mercantil contenido en la Ley de Concursos Mercantiles.

Con objeto de facilitar la comprensión de los temas que se tratan en cada uno de los apartados y capítulos que integran el presente libro, en la medida de lo posible se incluyen ejemplos y casos prácticos que complementan el marco teórico.

La presente obra está dirigida a los estudiantes de nuestra legislación fiscal, a los profesores de impuestos, a los encargados de liquidar una persona moral y, en general, a cualquier persona interesada en el tema.

Consulta todo nuestro fondo editorial en
www.tax.com.mx



CONTENIDO

Abreviaturas 9

Introducción 13

APARTADO I

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES

CAPITULO I

**TRATAMIENTO JURIDICO SEGUN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES
MERCANTILES Y EL CODIGO CIVIL FEDERAL**

1. Concepto de disolución 17

2. Causas por las que se disuelven las sociedades mercantiles,
sociedades y asociaciones civiles. 18

3. Inscripción de la disolución 21

4. Concepto de liquidación 22

5. Nombramiento del o los liquidadores	22
6. Inscripción del o los liquidadores.	23
7. Entrega de bienes, libros y documentación	24
8. Facultades y obligaciones del o los liquidadores	24
9. Duración de la liquidación.	28

CAPITULO II

TRATAMIENTO FISCAL

1. Terminación anticipada del ejercicio por liquidación y presentación de la declaración del ejercicio	31
2. Presentación de aviso de inicio de liquidación	32
3. Pagos provisionales y definitivos en el ejercicio de liquidación	39
a) Pagos provisionales del ISR	39
b) Pagos definitivos del IVA	41
4. Forma para presentar las declaraciones de pagos provisionales o definitivos por liquidación	42
5. Declaraciones del ISR del ejercicio de liquidación	43
6. Obligación de informar del IVA en declaraciones del ISR del ejercicio de liquidación	43
7. Presentación de aviso de cancelación en el RFC por liquidación total del activo.	43

8.	Dividendos por liquidación de personas morales	47
9.	Otros aspectos de la liquidación	57
a)	Responsabilidad solidaria de los socios o accionistas.	57
b)	Responsabilidad solidaria del o los liquidadores.	62
c)	Responsabilidad de los fedatarios públicos	64
d)	Revocación de la autorización para pagar a plazos, en parcialidades o en forma diferida	67
e)	Preferencia del fisco federal en el pago de créditos fiscales	67
f)	Casos en que se considera que una persona moral residente en México se liquida	68
g)	Ganancia derivada de liquidación de sociedades mercantiles residentes en el extranjero	68
h)	Pérdidas no deducibles derivadas de liquidación de sociedades	68
i)	Pérdidas fiscales provenientes de liquidación de sociedades. No se pueden disminuir	69
j)	Obligación de presentar declaraciones informativas	69
k)	Sociedades que no pueden ser integradoras ni integradas	69
l)	Coordinados en liquidación.	69
m)	Obligaciones de las personas morales con fines no lucrativos que se disuelven	69
n)	Obligación de las donatarias autorizadas que entran en liquidación.	70
o)	Personas morales del régimen simplificado de confianza.	72

p) Ingresos derivados de liquidación de entidades
extranjeras, sujetas a regímenes fiscales preferentes 72

APARTADO II

EL CONCURSO MERCANTIL

CAPITULO I

TRATAMIENTO JURIDICO SEGUN LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES

1. Introducción 77

2. Propósito de la Ley de Concursos Mercantiles 78

3. Sujetos susceptibles de ser declarados en concurso mercantil 80

4. Etapas y procedimientos de la Ley de Concursos Mercantiles. 82

5. Etapa de conciliación 82

6. Etapa de quiebra. 83

7. Clasificación de créditos de acreedores concursales. 84

8. Terminación del concurso mercantil 86

9. Delitos en situación de concurso mercantil 87

10. Aspectos fiscales contenidos en la Ley de Concursos Mercantiles . . . 87

CAPITULO II

TRATAMIENTO FISCAL

- 1. Presentación del aviso de inicio de procedimiento de concurso mercantil. 93**
- 2. Suspensión y continuación del procedimiento administrativo de ejecución por sentencia de concurso mercantil 96**
- 3. Cancelación de créditos fiscales por insolvencia 96**